



ANPE-Madrid
SINDICATO INDEPENDIENTE



REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 99/171562.9/11 Fecha: 30/11/2011 12:43



Comunidad de Madrid
Registro General Comunidad de Madrid
Destino: Registro C.Educación y Empleo (GV)

Madrid 30 de noviembre de 2011

Ilmo Sr. D. Miguel Zurita Bezerril
Director General de Recursos Humanos
C/Gran Vía 3
20012 Madrid

Ilmo. Director General:

Después de un largo período de incertidumbre, de numerosas contradicciones y de una deficiente o nula información han comenzado, no exentas de polémica, las pruebas del proceso selectivo al Cuerpo de Maestros en la Comunidad de Madrid.

A raíz de la primera prueba realizada el día 26 de noviembre, ANPE-Madrid ha podido constatar que se ha actuado en diferentes tribunales con disparidad de criterios por la falta de instrucciones suficientemente claras, detectándose algunas irregularidades que han propiciado condiciones diferentes para los aspirantes en la realización de los ejercicios. El caso más llamativo ha sido el de algunos tribunales que autorizaron el uso de calculadoras para la realización de los cálculos matemáticos de la primera prueba. Esto, unido al desigual tiempo empleado en la realización de la misma y otras situaciones anómalas, es motivo suficientemente grave para determinar que se ha vulnerado el principio esencial de igualdad de condiciones y de oportunidades entre los opositores.

Por este motivo ANPE-Madrid está recabando información y está valorando todas las incidencias, de las que tiene constancia, que han advertido los participantes en el desarrollo de esta primera prueba, las cuales le traslado, en una primer envío, para que tenga constancia de la naturaleza de las mismas y adopte urgentemente las medidas oportunas para solventarlas y armonizar al máximo la actuación de todos los tribunales y del proceso selectivo.

Así mismo le ruego ponga en marcha medidas que faciliten el desarrollo de la oposición implementando el uso de los medios técnicos y tecnológicos adecuados acordes con los tiempos actuales, como vía de información y comunicación, con el fin de hacer menos difícil la tarea de los opositores y de los tribunales, que han de compatibilizar, en muchos casos, el desarrollo del proceso selectivo con su actividad laboral.

Atentamente

Francisco Melcón Beltrán
Presidente de ANPE-Madrid